



CONVOCATORIA AYUDAS A LA ASISTENCIA A CONGRESOS 2023

Programa de DOCTORADO EN TRADUCCIÓN Y ESTUDIOS
INTERCULTURALES
Departamento de Traducción e Interpretación y Estudios de Asia Oriental

Plazo de presentación de documentos:

Del 27/11/2023 a 5/12/2023

Ref.: Ajut Assistència Congressos 2023

Objetivo:

— Dotar con una ayuda económica a los estudiantes matriculados en el programa de doctorado en Traducción y Estudios Interculturales que hayan asistido a un congreso científico durante el año 2023.

Requisitos del solicitante:

1. Estar matriculado durante el curso 2022/23 en el Programa de Doctorado en Traducción y Estudios Interculturales.
2. Haber superado el seguimiento del Programa de Doctorado en Traducción y Estudios Interculturales del curso 2022/23 (excepto para los doctorandos de primer curso).
3. Haber asistido a un congreso durante el año 2023.

Características de la beca:

Dotación de la ayuda: 200 euros brutos
(a deducir la retención por IRPF que corresponda)

Número de ayudas disponibles: 10

Solicitudes:

Las personas que estén interesadas en solicitar la ayuda deben hacer llegar un correo electrónico a la dirección d.traduccio@uab.cat con el asunto AYUDA CONGRESO 2023 adjuntando la documentación siguiente:

- Certificado de asistencia al congreso
- *Abstract*/Resumen de la comunicación presentada

Plazo:

El plazo de admisión de solicitudes comienza el 27/11/2023 y termina el próximo día **5/12/2023**.

Evaluación de las solicitudes y resolución:

La evaluación de las solicitudes recibidas se hará a partir de los siguientes criterios:

1. Curso de doctorado del solicitante:
 - a. 1º: 0,25 puntos
 - b. 2º: 0,5 puntos
 - c. 3º – 6º: 1 punto

2. Tipo de participación en el congreso:
 - a. Asistente: 0,25 puntos
 - b. Presentación en formato póster: 0,5 puntos
 - c. Presentación oral: 1 punto

3. Autoría de la comunicación:
 - a. Coautor: 0,25 puntos
 - b. Primer autor: 0,5 puntos
 - c. Coautor + *Presenting author*: 0,75 puntos
 - d. Primer autor + *Presenting author*: 1 punto

4. Tipo de congreso:
 - a. Local: 0,25 puntos
 - b. Estatal: 0,5 puntos
 - c. Internacional: 1 punto

Las solicitudes se ordenarán de acuerdo con la puntuación obtenida tras aplicar los criterios de baremación y se otorgarán las ayudas a las 10 primeras. En caso de empate en la décima posición, se priorizarán aquellas solicitudes de personas que no estén en disposición de recibir otras ayudas del Departamento o de otras instituciones, nacionales o internacionales (incluidas becas). Si se mantiene el empate, se priorizarán las solicitudes de estudiantes que aún no hayan incorporado ninguna presentación en congreso a su expediente Sigma. Si el empate no se resuelve aplicando estas previsiones, se hará una asignación por sorteo. La resolución de las ayudas se hará pública no más tarde del 18/12/2023 mediante la publicación en la página web del Departamento de Traducción e Interpretación y Estudios de Asia Oriental, <https://www.uab.cat/ca/traduccio-interpretacio-estudis-asia-oriental>. La resolución final adoptada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado será firme y no se podrá recurrir.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 23 de noviembre de 2023

Departamento de Traducción e Interpretación y Estudios de Asia Oriental